

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 264

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 19 de diciembre de 2014

HORA: 9:00 a.m. a 12:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Fiducoldex, (Calle 28 # 13 A 24 Pisos 6°, y 7° Torre B)

ASISTENTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	estellabatti@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido - ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com
Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura /	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura - FEDEC / Representante del Sector de Ecoturismo	6300130/ 316 359 77 79	presidencia@fedec-colombia.org



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT/ Representante de Transporte Terrestre	4008585	joseyesidr@yahoo.com
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento / Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 1106 /	presidencia@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO / Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Angela Maria Diaz	Directora ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques Temáticos-ACOLAP	3202303911	direccionejecutiva@acolap.org.com
-------------------	---------------------	---	------------	-----------------------------------

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Juana Carolina Londoño Jaramillo	Presidente	Fiducoldex	3275500	Juana.londoño@fiducoldex.com.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Natalia Riveros	Vicepresidente jurídico	Fiducoldex	3275500	Natalia.riveros@fiducoldex.com.co
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	Adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Julia Miranda Londoño	Directora	Parques Nacionales Naturales de Colombia	3532400	Julia.miranda@parquesnacionales.gov.co
Carlos Mario Tamayo	Subdirector	Parques Nacionales Naturales de Colombia	3532400 ext 377	Carlos.tamayo@parquesnacionales.gov.co

OTROS PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	eosorio@fontur.com.co
Javier Antonio Moscarella Varela	Director de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretario.	Publico - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	6067676	jmoscarella@mincit.gov.co

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia - ATAC / Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	gsalcedo@atac.aero



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Luz Piedad Valencia	Alcaldesa de Armenia	Representante Ciudades Capitales	6- 7417100	Alcaldesa@armenia.gov.co
Marco Tulio Sánchez	Alcalde de Zipaquirá	Representante Federación de Municipios	5939150	mtsanchezg@yahoo.com
Sandra Paola Hurtado	Gobernadora del Quindío/ Representante Gobernadores	Gobernación del Quindío	7417700	gobernadora@quindio.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Presentación Iniciativas Parques Naturales Nacionales
3. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (262 y 263)
4. Informe ejecución presupuestal Fiducoldex / Patrimonio Autónomo FONTUR
5. Consideración de proyectos
6. Estudio y aprobación Presupuesto FONTUR 2015
7. Estudio y aprobación Plan de Acción FONTUR 2015
8. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 8 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. PRESENTACIÓN INICIATIVAS PARQUES NATURALES NACIONALES:

La señora Viceministra recordó que en Comité Directivo realizado el 26 de noviembre se acordó que PNN presentarían sus iniciativas y dio la bienvenida a directora de Parques Nacionales Naturales y la invitó a presentar las iniciativas de esa entidad.

La señora Julia Miranda, resaltó la buena articulación entre el Mincit, FONTUR y PNN y aseguró que de esta manera se podrán adelantar iniciativas en diferentes regiones del país, como las que se presentarán a continuación por parte del señor Carlos Tamayo funcionario de dicha entidad.

El señor Carlos Tamayo expuso los alcances y componentes de las incitativas en infraestructura, adecuación, mantenimiento y promoción en diferentes PNN del país, como: el Parque Old Providence en San Andrés, Sierra de La Macarena, Parque Nacional Natural de Utría (Se anexa presentación.)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Julia Miranda expresó que se debió adecuar estos PNN antes de promocionarlos internacionalmente, puesto que hoy en día se nota la falta de infraestructura turística y capacitación para la adecuada atención al turista.

El señor Javier Gómez aclaró que en La Macarena si se está trabajando en estas adecuaciones y capacitaciones, por lo que consideró que no es oportuno hacer este tipo de comentarios y resaltó el trabajo articulado que se está llevando a cabo con PNN y Coormacarena para operar de la mejor manera el destino.

Finalmente el señor Carlos Mario Tamayo indicó que con el Mincit se está trabajando de manera articulada la estrategia de Turismo, Paz y Convivencia, la cual abarca la sostenibilidad, competitividad y promoción turística de los PNN, pensando en un escenario de postconflicto.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (262 Y 263)

Se distribuyeron las actas N° 262 y 263. No hubo comentarios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264-01

Aprobar la actas N°:

- 262 correspondiente a la sesión realizada el día 26 de noviembre de 2014
- 263 correspondiente al Comité Directivo Virtual realizado entre los días 9 al 11 de diciembre de 2014.

4. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX / PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

La señora Adriana Castrillón informó que se ha ejecutado el 72,4% del presupuesto de inversión e indicó que hasta el momento se ha aprobado el 93,6% de los proyectos. Resaltó el trabajo realizado en FONTUR y Fiducoldex para cumplir la meta de ejecución y contratación.

El señor Eduardo Osorio manifestó que fue un éxito el plan de choque que se llevó a cabo en FONTUR para agilizar la ejecución y contratación y por esto se están viendo resultados positivos.

La señora Juana Carolina recordó que se creó un Comité de Infraestructura entre el Mincit, FONTUR y entidades territoriales para hacerle seguimiento a aquellas obras que se encuentran en ejecución, para revisar el estado en que está cada una desde el inicio de obra hasta su entrega.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Javier Gómez solicitó a FONTUR realizar un seguimiento a las obras de infraestructura que ya se han entregado, para saber si las entidades territoriales competentes las tienen en buen estado y si les han dado el uso adecuado, debido a que tiene conocimiento de algunas obras que están deterioradas. Por lo tanto sugirió prever en las obras de infraestructura compromisos de las entidades territoriales para su mantenimiento.

La señora Natalia Riveros de Fiducoldex explicó que en los convenios se están tomando precauciones sobre estos temas para establecer con claridad las obligaciones de las entidades territoriales entre otras: Resolver acometidas de servicios públicos, prever recursos el mantenimiento de las mismas y recibir las obras una vez estén terminadas.

El señor José Yesid Rodríguez expresó que teniendo en cuenta la responsabilidad de los miembros del comité ante los órganos de control, le solicitó a FONTUR presentar un cuadro informativo sobre el estado de estas obras.

La Viceministra apoyó esta solicitud, dado que es importante que se mantenga una información permanente sobre los resultados y avances de las obras.

El señor Eduardo Osorio se comprometió a presentar un informe mensual del estado de cada obra.

El señor Gustavo Toro preguntó sobre que sucede en caso de que una entidad territorial recibe el bien y no lo opere y/o no le realice el mantenimiento respectivo.

La señora Natalia Riveros respondió que se debe reportar a los órganos de control dicha situación.

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

5.1 CURSO DE MANIPULACIÓN Y PREPARACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS EN PUERTO INIRIDA, PUERTO CARREÑO, PUERTO NARIÑO, CABO DE LA VELA, TAGANGA, LAS FLORES, PROVIDENCIA, DIBULLA, TOLU Y COVEÑAS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo total: \$216.090.000,00
- Valor solicitado: \$216.090.000,00

La señora Viceministra explicó que el objetivo es fortalecer los procesos de buenas prácticas de manufactura, preparación de pescados y mariscos y mejora de los platos tradicionales de los cocineros de hoteles y restaurantes en las playas de Puerto Inírida, Puerto Carreño, Puerto Nariño, Cabo de la Vela, Taganga, Las Flores, Providencia, Dibulla, Tolú y Coveñas.

Jr.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Eduardo Osorio informó que el proyecto se aplazó hasta tanto se logre la articulación con el SENA. Agregó que dicha entidad se comprometió a dar las capacitaciones con el acuerdo de que el FONTUR los apoyara con el rubro de transporte. Por lo anterior solicitó aplazar el proyecto hasta tanto se conozca el valor real del mismo con el costo del rubro de transporte.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264-02

Aplazar el proyecto "Curso de manipulación y preparación de pescados y mariscos en Puerto Inírida, Puerto Carreño, Puerto Nariño, Cabo de la Vela, Taganga, Las Flores, Providencia, Dibulla, Tolú y Coveñas", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5.2 OBSERVATORIO DE SEGURIDAD TURÍSTICA ON-LINE CON APLICACIONES WEB Y MÓVIL, QUE PERMITIRAN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE FORMA INMEDIATA, CONFIABLE Y ACTUALIZADA SOBRE LOS AVANCES, LAS ESTADÍSTICAS Y LOS INFORMES DE SEGURIDAD TURÍSTICA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS TURISTAS EN LOS DESTINOS.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Subprograma: Seguridad turística.
- Costo total: \$ 140.0000.000,00
- Valor solicitado: \$140.0000.000,00

El objetivo es diseñar, desarrollar e implementar la plataforma web del observatorio de seguridad turística con aplicaciones web y móvil, que permitirán el manejo de la información de forma inmediata, confiable y actualizada sobre los avances, las estadísticas y los informes de seguridad turística y la retroalimentación de la experiencia de los turistas en los destinos.

El Comité Directivo discutió al respecto y consideró aplazar el proyecto porque no es claro el alcance del mismo, en el sentido de que no se sabe a quién va dirigido y tampoco hay claridad en el criterio para filtrar la información.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264- 03

Aplazar el proyecto "Observatorio de seguridad turística on-line con aplicaciones web y móvil, que permitirán el manejo de la información de forma inmediata, confiable y actualizada sobre los avances, las estadísticas y los informes de seguridad turística y la retroalimentación de la experiencia de los

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

turistas en los destinos.”, presentado por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5.3 CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA A 72 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA QUE SEAN PARTE DE LA RED COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO Y SE ADELANTE EL INVENTARIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA RELACIONADAS CON EL TURISMO.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo total: \$1.816.000.000,00
- Valor solicitado: \$1.816.000.000,00

La señora Viceministra informó que el objetivo es prestar los servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a setenta y dos (72) instituciones educativas del país, de tal forma que permita involucrarlas en el Programa Colegios Amigos del Turismo, CAT, que busca integrar a sus planes de estudio, en los niveles de preescolar, educación básica y media, acciones educativas, con contenidos orientados hacia el turismo y el uso creativo del tiempo libre, como eje articulador de su propuesta curricular, atendiendo las

El señor Javier Gómez resaltó las bondades del proyecto y sugirió incluir el tema práctico en el programa, puesto que considera importante la experiencia adquirida en un ámbito laboral.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con lo expresado por el señor Gómez y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264 – 04

Aprobar el proyecto “Consultoría para asistencia técnica a 72 instituciones educativas para que sean parte de la red colegios amigos del turismo y se adelante el inventario de instituciones de educación media relacionadas con el turismo”, presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$1.816.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales-Impuesto al Turismo - Presupuesto 2015

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 VII ENCUENTRO ACOLAP & III LAE "HACIA UN MODELO DE SERVICIO SOSTENIBLE PARA LA INDUSTRIA DE LOS PARQUES DE DIVERSIONES"

- Proponente: Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones- ACOLAP.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo total: \$231.766.638,00
- Valor solicitado: \$134.470.374,00

La señora Ángela Díaz explicó que el objetivo es realizar el VII ENCUENTRO ACOLAP & III LAE , bajo el lema "Hacia un Modelo de Servicio Sostenible para la Industria de los Parques de Diversiones" el cual se desarrollará los días 6, 7 y 8 de mayo del 2015, en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 263 – 05

Aprobar el proyecto "VII encuentro ACOLAP & III LAE 'hacia un modelo de servicio sostenible para la industria de los parques de diversiones'", presentado por la Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones- ACOLAP, hasta por la suma de \$134.470.374,00 con cargo a los recursos parafiscales-Presupuesto 2015

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 ESTUDIO DE COMPETITIVIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO

- Proponente: Asociación del Transporte Aéreo en Colombia - ATAC.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico.
- Costo total: \$191.400.000,00
- Valor solicitado: \$153.120.000,00

El señor Eduardo Osorio informó que el objetivo es identificar la situación competitiva de los principales factores que determinan la competitividad del sector para Colombia en el mediano y largo plazo y formular las recomendaciones que permitan consolidar una posición competitiva sostenible.

El señor Gustavo Toro preguntó cuál es el alcance del proyecto, a lo cual el señor Enrique Stellabatti comentó que de acuerdo a lo planteado en la ficha del proyecto, éste desarrollará un diagnóstico del sector aéreo en materia de competitividad.

La señora Viceministra comentó que el BID está adelantando un estudio para conocer cómo se encuentra la conectividad del país, por lo que sugirió revisarlo una vez se termine y así complementar el proyecto que está en consideración.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Catalina Serna agregó que FONTUR tiene un convenio con SATENA para operar 4 destinos donde no es frecuente la llegada de aerolíneas comerciales.

El señor Gustavo Toro manifestó que SATENA no ha operado bien en Providencia ya que los costos de tiquete son altos y no se maneja de la mejor manera el tema del subsidio que brinda el gobierno.

La señora Viceministra solicitó a FONTUR hacer estas recomendaciones a SATENA para que se mejore la operación en los destinos donde se tienen los convenios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264 -06

Aprobar el proyecto "Estudio de competitividad en el transporte aéreo", presentado por la Asociación del Transporte Aéreo en - ATAC, hasta por la suma de \$153.120.000,00 con cargo a los recursos parafiscales - Presupuesto 2015

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS-TS 001-1 EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN - HUILA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Adecuación de la oferta Turística.
- Subprograma: Calidad Turística de destinos.
- Costo total: \$194.790.000,00
- Valor solicitado: \$194.790.000,00

La señora Viceministra informó que el objetivo es apoyar la implementación de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS-TS 001-1. "Destinos Turísticos de Colombia, requisitos de sostenibilidad", en el municipio de San Agustín.

El Comité Directivo debatió el alcance y los objetivos del proyecto y consideró aplazarlo hasta tanto se reformule, dado que no se encuentra bien estructurado. Agregó que el concepto emitido por Fonade no es muy acertado. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264 - 07

Aplazar el proyecto "Apoyo para la implementación de la NTS-TS 001-1 en el municipio de San Agustín - Huila", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5.7 APOYO A LA PROMOCIÓN PARA DESTINOS TURÍSTICOS EN ESTADO DE EMERGENCIA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$ 1.000.000.000,00
- Valor solicitado: \$1.000.000.000,00

La señora Viceministra informó que el objetivo es adelantar estrategias de promoción para atender los impactos negativos o contingencias ya sean por causas de orden público, económicos, sociopolíticos o de emergencias causadas por fenómenos naturales, o de algún otro tipo, que puedan afectar la oferta y la demanda en los destinos turísticos nacionales y de los cuales derive una declaración de estado de emergencia.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264-08

Aprobar el proyecto "Apoyo a la promoción para destinos turísticos en estado de emergencia", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$1.000.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales-Impuesto al Turismo- Presupuesto 2015.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 SUBCAMPAÑA DE TURISMO NÁUTICO

- Proponente: Patrimonio Autónomo FONTUR – FIDUCOLDEX.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$700.000.000,00
- Valor solicitado: \$700.000.000,00

El señor Eduardo Osorio explicó que objetivo es promocionar el Turismo Náutico como producto turístico nacional a través de estrategias de mercadeo y promoción.

El señor Enrique Stellabatti resaltó las bondades del proyecto y consideró importante contar con una estrategia efectiva de promoción para este segmento, sin embargo consideró que hay muchas actividades para un presupuesto tan bajo.

El señor Gustavo Toro solicitó que el proyecto sea presentado con cargo a recursos fiscales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Por su parte el señor Javier Gómez solicitó a FONTUR presentar un informe sobre cuanto se ha invertido en Turismo Náutico.

El Comité Directivo decidió aplazar el proyecto hasta tanto se analicen mejor las actividades vs costo del proyecto y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 263-9

Aplazar el proyecto "Subcampaña de Turismo Náutico", presentado por el Patrimonio Autónomo FONTUR – FIDUCOLDEX

5.9 PROMOCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA EN EL MARCO DE LA X EDICIÓN DEL HAY FESTIVAL CARTAGENA 2016.

- Proponente: Patrimonio Autónomo FONTUR – FIDUCOLDEX.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$371.200.000,00
- Valor solicitado: \$371.200.000,00

El señor Eduardo Osorio informó que el objetivo es cautivar al público objetivo de turismo cultural a través de la promoción de los municipios de la Red en el marco del HAY FESTIVAL.

La señora Paula Cortés manifestó su inquietud por cuanto el proyecto no contempla contrapartida.

El señor Enrique Stellabatti le aclaró que no es un proyecto de Cartagena sino es la participación de los pueblos de la Red en el marco del Hay Festival en Cartagena.

El señor Gustavo Toro expresó su inquietud por encontrar que FONTUR presenta proyectos que son claramente competencia del VT.

El señor Javier Gómez indicó que se debe incluir a los prestadores de servicios turísticos de manera más participativa en las actividades que se llevan a cabo con los pueblos. Así mismo anotó que no se conocen los impactos y cuanto se ha invertido en la estrategia de promoción e informó que algunas alcaldías no están satisfechas con el funcionamiento que se le está dando a la estrategia de promoción de la Red.

La señora Viceministra recordó que por temas coyunturales de personal en el Viceministerio, se hizo necesario que algunos programas pasaran a FONTUR. Sin embargo informó que se ha dado la instrucción al Fondo que todos los temas sean concertados con el Ministerio en la parte conceptual.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Juana Carolina señaló que el Viceministerio no ha perdido el liderazgo y recalcó que el FONTUR sigue las instrucciones que se impartan desde el VT.

Los miembros del Comité Directivo plantearon la necesidad de fortalecer el Viceministerio, aun así haya austeridad, ya que FONTUR si bien es una herramienta indispensable para la ejecución de la política de turismo no debe asumir funciones del VT. Solicitaron a la señora Ministra prestar atención a la solicitud hecha por los gremios dado que es necesario un cambio en el sector.

Retomando el tema de la estrategia de promoción de la Red de Pueblos, el señor Javier Gómez sugirió llevar a cabo una reunión con los alcaldes que la conforman para hacer una retroalimentación para evaluar la efectividad de la estrategia y el direccionamiento que se le está dando.

La señora Viceministra manifestó que en el Encuentro de la Red de Pueblos, los alcaldes y secretarios de turismo manifestaron que la estrategia ha sido pertinente y ha tenido impactos positivos en el aumento de turistas hacia esos destinos. Solicitó a FONTUR hacerle seguimiento para establecer los impactos de la red de pueblos.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264-10

Aprobar el proyecto "Promoción de los municipios de la Red turística de Pueblos Patrimonio de Colombia en el marco de la X edición del Hay Festival Cartagena 2016", presentado por el Patrimonio Autónomo FONTUR – FIDUCOLDEX, hasta por la suma de \$371.200.000,00 con cargo a los recursos fiscales Impuesto al Turismo - Presupuesto 2015.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10 PROMOCIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURÍSTICO LIDER A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE ARTESANÍAS DE EXPORTACIÓN FAREX 2015 COMO VITRINA DE LAS TRADICIONES E INNOVACIONES ARTESANALES DE TODO EL PAÍS.

- Proponente: Corporación de Turismo Cartagena de Indias.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la Promoción Turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$535.288.183,00
- Valor solicitado: \$ 267.308.122,00

El señor Eduardo Osorio explicó que el objetivo es contribuir con la estrategia de diversificación y posicionamiento de Cartagena de Indias como destino turístico líder a nivel nacional a través de la

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción
realización de la Feria de Artesanías de Exportación - FAREX 2015 permitiendo la diversificación de producto turístico y su articulación con el sector artesanal.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264 –11

Aprobar el proyecto "Promoción de Cartagena de Indias como destino turístico líder a nivel nacional a través de la realización de la feria de artesanías de exportación FAREX 2015 como vitrina de las tradiciones e innovaciones artesanales de todo el país", presentado por la Corporación de Turismo Cartagena de Indias, hasta por la suma de \$267.308.122,00 con cargo a los recursos fiscales-Impuesto al Turismo - Presupuesto 2015

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.11 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA SEÑALIZACION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA.

- Proponente: Alcaldía de Ibagué.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Costo total: \$519.680.000,00
- Valor solicitado: \$409.480.000,00

El objetivo es elaborar un estudio y diseño de la señalización turística para el municipio de Ibagué Capital Musical de Colombia, que contribuya a mejorar la imagen y la oferta turística de destino.

El señor Gustavo Toro sugirió que la señalización sea más interpretativa (narrativa) por lo que propuso implementarla en este proyecto.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264 – 12

Aprobar el proyecto "Estudios y diseños para la señalización turística del municipio de Ibagué capital musical de Colombia", presentado por la Alcaldía de Ibagué, hasta por la suma de \$409.480.000,00 con cargo a los recursos fiscales Impuesto al Turismo - Presupuesto 2015.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

6. ESTUDIO Y APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN FONTUR 2015

El señor Ricardo Peláez Gerente de Planeación del Fondo Nacional de Turismo presentó el Plan de Acción del 2015 (se anexa). Explicó cada una de las líneas gruesas "Promoción, Competitividad e infraestructura turística" y anotó que los temas específicos se están acordando en las mesas sectoriales.

La señora Viceministra comentó que el Plan de Acción es el instrumento para la ejecución del Plan Sectorial de Turismo, por lo que es indispensable coordinarlo de la mejor manera entre el VT y FONTUR.

El señor Gustavo Toro sugirió incluir y hacer énfasis en el tema de tecnología, para el caso de la hotelería. La Viceministra informó que en el Viceministerio se está trabajando en este tema con los destinos inteligentes.

El señor Javier Gómez consideró que se debe prever en el Plan acciones claves para apoyar el turismo comunitario y la iniciativa de Turismo, Paz y Convivencia que son pilares del Plan Sectorial de Turismo.

El señor Angel Balanzó manifestó que el Plan de Acción debe responder a la ejecución de los proyectos previstos por el VT pero falta el cómo se debe organizar el FONTUR para que pueda cumplir con este objetivo.

El señor Eduardo Osorio comentó que con el apoyo de las mesas de trabajo se ajustarán y mejorarán las actividades y resaltó que el punto de partida será con el nuevo manual de presentación de proyectos dado que allí se corregirán algunos procesos que ayudarán a focalizar mejor el Plan de Acción.

La señora Viceministra expresó que fue importante este ejercicio de socialización del Plan y se tomarán en cuenta los aportes para ajustarlo más a las necesidades del sector, por lo tanto queda pendiente su aprobación.

7. ESTUDIO Y APROBACIÓN PRESUPUESTO FONTUR 2015

La señora Adriana Castrillón presentó el presupuesto de FONTUR para el año 2015, el cual alcanza una suma en inversión y funcionamiento de \$152.794.998 (*Cifras en COP miles*).

El señor Gustavo Toro solicitó a FONTUR la siguiente información: 1. Como es la financiación de Procolombia para la promoción internacional, y 2. Cuanto aporta cada sector y cuanto se le aprobó en el Comité Directivo, Adicionalmente solicitó al Comité Directivo un espacio para que el Consorcio Alianza Turística explique cómo fue el proceso de liquidación de los contratos entre CAT y Fiducoldex.

Analizado y discutido el presupuesto en detalle, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 264 – 13

Aprobar el presupuesto de inversión y funcionamiento del FONTUR para el año 2015.

8. VARIOS.

8.1 ADICIÓN PRESUPUESTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE LOS LANCHEROS A PARTIR DE LOS DISEÑOS CONTRATADOS POR INVIAS EN 2007 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA FLOTANTE JUNTO AL MUELLE EXISTENTE EN JHONNY CAY - DVT-701-2011 CONTRATO M-107-2011- No. FONADE-211029- CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE LOS LANCHEROS Y TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN EMBARCADERO DEL MUELLE EN JHONNY CAY - SAN ANDRÉS ISLAS.

El señor Juan Carlos Rodríguez Director de Infraestructura del Fondo Nacional de Turismo explicó que la solicitud de adición es para terminar con la totalidad del proyecto. (Se anexa presentación)

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 264 – 14

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Construcción del muelle turístico de los Lancheros a partir de los diseños contratados por INVIAS en 2007 y la construcción de una plataforma flotante junto al muelle existente en Jhonny Cay - DVT-701-2011 contrato M-107-2011- No. FONADE-211029- Construcción del Muelle Turístico de los Lancheros y Terminación Construcción Embarcadero del Muelle en Jhonny Cay - San Andrés Islas", presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$2.000.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) "Asistencia a la Promoción y la Competitividad Turística a Nivel Nacional" Línea: "Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones".

Presupuesto FONTUR: Línea "Bienes e Infraestructura Turística".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

8.2. PROPUESTA NEWSLETTER

El señor Eduardo Osorio presentó la propuesta de Newsletter que se enviará a los miembros del Comité Directivo con las noticias más relevantes y de interés para el Comité.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TAREAS

	RESPONSABLE
Presentar mensualmente un cuadro informativo sobre el estado de las obras de infraestructura.	FONTUR
Presentar un informe sobre cuanto se ha invertido en Turismo Náutico.	FONTUR
Informe para conocer como es la financiación de Procolombia para la promoción internacional,	PROCOLOMBIA
Informe para conocer cuánto aporta cada sector y cuanto se le aprobó en el Comité Directivo	FONTUR

Siendo las 12:00 horas del día 19 de diciembre del año dos mil catorce (2014) la sesión doscientos sesenta y cuatro (264) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario



